



Gobierno Nacional y organizaciones sindicales del sector público logran acuerdo de ajuste salarial

- El acuerdo contempla un incremento salarial para los servidores públicos correspondiente al 2.61 % para 2021 (IPC más 1 %) y para 2022 (IPC más 1.64 %).
- El Gobierno y las organizaciones sindicales continuará abordando los otros puntos establecidos en el pliego unificado de peticiones.

BOGOTÁ, 14, jul./21.- El Gobierno Nacional alcanzó un acuerdo para el ajuste salarial de los servidores públicos con los representantes de las organizaciones sindicales, federaciones y confederaciones del sector público.

El incremento salarial será del 2.61 % para este año y de 1.64 % más el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para 2022.

Con este acuerdo, el Gobierno del Presidente Duque, mantiene la senda de ajuste salarial de los cerca de *1 millón 275 mil trabajadores del sector público* en 1,32 % en términos reales.

El ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera Báez, destacó: *"para el gobierno del Presidente Duque, el diálogo social es uno de los pilares fundamentales, por ello enmarcamos todas nuestras acciones para la búsqueda de consensos y el respeto por los derechos de asociación y libertad sindical. En este sentido, el arreglo logrado el día de hoy es una demostración de nuestro compromiso como Gobierno con la promoción del trabajo decente, en donde incluimos el continuo mejoramiento del poder adquisitivo de nuestros servidores públicos"*.

Por su parte, el director del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Nerio José Alvis Barranco, indicó: *"en un diálogo respetuoso con las diferentes organizaciones sindicales de empleados públicos, hemos logrado avanzar en la mesa de negociación colectiva con un ajuste en los salarios de los servidores públicos correspondiente a la inflación más 2.61 % para 2021 y la inflación más 1.64 % para 2022. Nuestro principal interés es seguir generando las mejores condiciones"*





laborales para el talento humano que tenemos en la administración pública”.

Los diálogos entre el Gobierno y las organizaciones sindicales se oficializaron al instalar la Mesa de Negociación Estatal el pasado 4 de mayo; posterior a esto se inició la discusión en firme desde el pasado 22 de junio.

En el marco de este proceso de negociación se estableció una matriz propuesta por el equipo de Gobierno para unificar los 14 pliegos de petición que fueron presentados por las 19 organizaciones sindicales participantes: CUT, CGT, CTC, UTC, CTU Usctrab, CNT, CSPC, Fecotraservipúblicos, Fenaltrase, Únete, Fenascal, Fenaltraesp, Propaís, Fedeusctrab Nacional, Fedeusctrab Estatal y Fedeusctrab Ambiental, Fedeasonal, Fecospec, y Utradec.

La mesa de negociación colectiva viene siendo liderada conjuntamente por los Ministerios del Trabajo; de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), quienes seguirán discutiendo los otros puntos contenidos en el pliego unificado, relacionados con el cumplimiento de acuerdos anteriores, política laboral, salarial y prestacional, jornada laboral, bienestar y capacitaciones, salud, garantías sindicales, seguridad social, concurso de méritos y carrera administrativa, entes territoriales, vigencia y divulgación del acuerdo, entre otros.

Simultáneamente continuarán sesionando las nueve mesas sectoriales: educación, justicia, ambiente, género, cancillería, defensa, Gobierno, agricultura y transporte.